

DECRETO N° 0868
NEUQUÉN, 18 JUL 2003

VISTO:

El Registro N° 0536/03 de la Dirección de Despacho, Subsecretaría General, Legal y Técnica, Secretaría de Gobierno y Acción Social, originado en la Nota N° 1726/03 de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota mencionada, se solicita a la Secretaría General y de Coordinación se arbitren los medios necesarios a efectos de otorgar Poder Especial al Dr Oscar Luis Cobos, quien presta servicios profesionales en el área de personal, a fin de que represente al Municipio ante la Dirección Provincial de Trabajo, el Ministerio de Trabajo de la Nación, ARTs, Correos y todo ente u organismo público o privado en el que tramiten actuaciones administrativas relacionadas con la temática de recursos humanos, propia de la Subsecretaría aludida y que requieren urgente atención;

Que se cuenta con la intervención del Sr. Secretario General y de Coordinación, siendo procedente el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) OTORGAR Poder Especial a favor del Dr. **OSCAR LUIS COBOS**, ----- L.P. N° 42910, D.N.I. N° 10.264.469, **Matrícula Profesional del Colegio de Abogados de Neuquén N° 1280**, a efectos de representar a la Municipalidad de la ciudad de Neuquén ante la Dirección Provincial de Trabajo, el Ministerio de Trabajo de la Nación, ARTs, Correos y todo ente u organismo público o privado en el que tramiten actuaciones administrativas relacionadas con la temática de recursos humanos.-

Artículo 2º) TOME conocimiento la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política ----- ca Laboral a los fines que correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario General ----- y de Coordinación.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Direc----- ción Centro de Documentación e Información y, oportunamente, ARCHÍVESE.-

GP.-
ES COPIA



FDO) QUIROGA
GALLO

[Handwritten signature]
LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gen. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1423
Fecha: 25, 07, 2003